



## **RESOLUCIÓN O. N° 181/2021**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

**SANTIAGO,** 24 de Mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de La Reina, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de La Reina, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE LA REINA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	La Reina
---------	----------

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>PUNTO INICIAL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	ESPACIO PÚBLICO CONJUNTO HABITACIONAL PEÑA REY DE CARABINEROS	TALINAY-CABO II ALFONSO VILLEGAS- LOS TORNEROS	TALINAY SUR CON CABO II ALFONSO VILLEGAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
2	PARQUE SÁNCHEZ FONTECILLA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA- ELIECER PARADA - CONDOMINIO SÁNCHEZ FONTECILLA	ELIECER PARADA CON MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO AV. OSSA SUR	AV. OSSA – SIMÓN BOLÍVAR – ESTRELLA SOLITARIA	BANDEJÓN CENTRAL AV. OSSA CON SIMÓN BOLÍVAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. OSSA ENTRE SIMÓN BOLÍVAR

				Y RETORNO EN GENARO BENAVIDES TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. OSSA ENTRE DR. GENARO BENAVIDES Y ESTRELLA SOLITARIA
4	ESPACIO PÚBLICO JORGE ALESSANDRI	AV. JORGE ALESSANDRI – JOSE ARRIETA-TALINAY	JORGE ALESSANDRI CON JOSÉ ARRIETA (VEREDA PONIENTE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
5	ESPACIO PÚBLICO PASEO NUEVA DELHI	ALCALDE RUTILIO RIVAS-ALCALDE ALEJANDRO CHADWICK-JOSÉ ORTEGA Y GASSET	ALCALDE ALEJANDRO CHADWICK PONIENTE (VEREDA ORIENTE) CON ALCALDE RUTILIO RIVAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
6	PLAZA OSSANDÓN	AV. ECHEÑIQUE-CARLOS OSSANDÓN	AV. ECHEÑIQUE SUR (FRENTE A SEXTA COMPAÑÍA "BOMBA LA REINA")	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE, Y LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA "C")
7	PLAZA PADRE ANTONIO ZANANDREA	CARLOS SILVA VILDÓSOLA-VALENZUELA LLANOS-ONOFRE JARPA - LEONARDO MURIALDO	CARLOS SILVA VILDÓSOLA NORTE CON LEONARDO MURIALDO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE
8	ESPACIO PÚBLICO LAS PERDICES-TALINAY	AV. LAS PERDICES-TALINAY	BANDEJÓN CENTRAL LAS PERDICES CON TALINAY	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
9	ESPACIO PÚBLICO AV. LARRAÍN-JORGE ALESSANDRI	AV. LARRAÍN-JORGE ALESSANDRI	BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA LARRAÍN CON JORGE ALESSANDRI	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE

10	ESPACIO PÚBLICO LAS PERDICES-MARTÍN FIERRO	AV. LAS PERDICES-MARTÍN FIERRO-MACHUPICHU	BANDEJÓN CENTRAL LAS PERDICES FRENTE A MARTÍN FIERRO	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
11	PARQUE MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA-LIMARÍ-JOSÉ ARRIETA	MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA PONIENTE FRENTE A LIMARÍ	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
12	ESPACIO PÚBLICO DRAGONES DE LA REINA	DRAGONES DE LA REINA-FRANCISCO DE VILLAGRA	DRAGONES DE LA REINA ORIENTE INICIO ÁREA VERDE, DESPUÉS DE CECOF	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO LA TIRANA	LA TIRANA-VALENZUELA LLANOS	LA TIRANA NORTE CON VALENZUELA LLANOS, DESPUÉS DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
14	PLAZA GABRIELA MISTRAL	PALMAS DE MALLORCA-GIBRALTAR	PALMAS DE MALLORCA PONIENTE (VEREDA ORIENTE) CON GIBRALTAR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
15	PLAZA LA REINA	FRANCISCO DE VILLAGRA-TOBÍAS BARROS-LEONARDO DA VINCI	TOBÍAS BARROS ORIENTE CON FRANCISCO DE VILLAGRA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO VALENZUELA PUELMA	VALENZUELA PUELMA- CARLOS OSSANDÓN	VALENZUELA PUELMA NORTE FRENTE A CARLOS OSSANDÓN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
17	PLAZA CLORINDA HENRÍQUEZ	AV. LARRAÍN-CLORINDA HENRÍQUEZ	AV. LARRAÍN NORTE CON CLORINDA HENRÍQUEZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

18	ESPACIO PÚBLICO NUEVA PRÍNCIPE DE GALES	NUEVA PRÍNCIPE DE GALES-LAS PERDICES	NUEVA PRÍNCIPE DE GALES ORIENTE CON LAS PERDICES	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
19	PLAZA CHILE-PERÚ	SALVADOR IZQUIERDO PONIENTE-NOCEDAL	SALVADOR IZQUIERDO PONIENTE (VEREDA ORIENTE) CON NOCEDAL	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
20	ESPACIO PÚBLICO AV. OSSA NORTE	AV. OSSA NORTE-FRENTE A LA VERBENA	BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA OSSA FRENTE A LA VERBENA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**



VRT

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de La Reina
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.